

de los fabricantes que se mencionan a continuación y con las condiciones que se expresan:

Beneficiario: «Juan Mirabent Gutiérrez».
Residencia: Isla de Santa Cristina (Huelva).

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Isla de Santa Cristina (Huelva).

Locales donde ha de efectuarse la transformación de hojalata en envases: En la misma fábrica de la entidad solicitante, sita en la Isla de Santa Cristina (Huelva), calle de Muelle Marina, número 8.

Mercancía a exportar: Sardinias, atún y filetes de caballa en aceite. Sardinias y anchoas en salmuera.

Aduana importadora: Sevilla.

Aduanas exportadoras: Huelva, Sevilla, Cádiz y Barcelona.

Beneficiario: «María de los Angeles Trevijano Lardies, Trevijano Hijos».

Residencia: Logroño.

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Logroño.

Locales donde ha de efectuarse la transformación de hojalata en envases: En la misma fábrica de la entidad solicitante, sita en Saturnino Ulargui, sin número. Logroño.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales, de frutas y caza.

Aduana importadora: Bilbao.

Aduanas exportadoras: Irún, Bilbao, Barcelona, Alicante y Tarragona.

Beneficiario: «Conservas Torres, S. A.».

Residencia: Calahorra (Logroño).

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Calahorra (Logroño).

Locales donde ha de efectuarse la transformación de hojalata en envases: En la misma fábrica de la entidad solicitante, sita en Eras, número 12, Calahorra (Logroño).

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Aduana importadora: Bilbao.

Aduanas exportadoras: Bilbao, Irún, Pasajes, Alicante y Tarragona.

Beneficiario: «Juan González Chamadoira».

Residencia: Aldán (Pontevedra).

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Aldán (Pontevedra).

Locales donde ha de efectuarse la transformación de la hojalata en envases: En los talleres de «La Artística, Limitada», Tomás A. Alonso, número 94, Vigo; «La Metalúrgica, Sociedad Anónima», García Borbón, número 78, Vigo; «Estanislao Núñez, Sociedad Limitada», José Antonio, número 230, y «Metalgráficas Malagueñas, S. L.», Villargacia (Pontevedra).

Mercancía a exportar: Preparados y conservas de pescado. Mariscos, crustáceos y moluscos en conserva.

Aduana importadora: Vigo.

Aduanas exportadoras: Vigo, Irún, Barcelona, Túy y Cádiz.

Beneficiario: «Destilaciones Bordas Chinchurreta».

Residencia: Sevilla.

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Sevilla.

Locales donde ha de efectuarse la transformación de la hojalata en envases: En los talleres «Envases Metálicos Riojanos, Sociedad Anónima», calle de Santo Domingo, Sevilla, y «M. Navarro Gautier, S. A.», calle Luis Montoto, también de Sevilla.

Mercancía a exportar: Productos químico-farmacéuticos.

Aduana importadora: Sevilla.

Aduanas exportadoras: Sevilla, Port-Bou, Irún y Barcelona.

2.º En las concesiones que anteceden serán de aplicación las normas establecidas con carácter general para esta clase de autorizaciones, tal como se hicieron constar en los apartados 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la Orden de este Ministerio de 11 de noviembre de 1944, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 21 de igual mes y año, entendiéndose ampliado transitoriamente el plazo señalado en el apartado 3.º, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Departamento de fecha 1 de agosto de 1953. Quedando obligados los concesionarios a efectuar las importaciones de la primera materia y las exportaciones con todos aquellos países que mantengan relaciones comerciales con España, previo planteamiento de dichas operaciones ante la Dirección General de Comercio Exterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—P. D., José Bastos-Ansart.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 8 de junio de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,781	59,961
1 Dólar canadiense	54,854	55,019
1 Franco francés nuevo	12,199	12,235
1 Libra esterlina	167,832	168,337
1 Franco suizo	13,854	13,595
100 Francos belgas	120,203	120,569
1 Marco alemán	14,959	15,004
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florin holandés	16,613	16,663
1 Corona sueca	11,613	11,547
1 Corona danesa	8,675	8,701
1 Corona noruega	8,376	8,401
100 Marcos finlandeses	18,595	18,651
1 Chelin austriaco	2,316	2,322
100 Escudos portugueses	209,330	209,960

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia subasta de máquinas de escribir, sumar, calcular y multicopista, usadas y deterioradas.

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia subasta para la venta de diversas máquinas de escribir, sumar, calcular y multicopista, usadas y deterioradas, depositadas y en disposición de ser examinadas en el almacén de la Delegación Nacional de Sindicatos en Madrid, paseo del Prado, números 18 y 20 (planta cero).

Dicha subasta se ajustará a las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitará en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Administración General de la Delegación Nacional de Sindicatos (planta primera), cualquier día laborable de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se admitirán en la mencionada Sección de Bienes Patrimoniales, de las diez a las trece horas, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Administrador general, Alfonso Cabrera Herrera.—2.404.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «Nuestra Señora de Los Llanos».

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Albacete convoca concurso público para la adquisición de diversa maquinaria y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical «Nuestra Señora de los Llanos», con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales. Secretaria de la J. E. A. P. y tablón de anuncios de esta O. N. S.

El plazo de admisión de ofertas terminará al transcurrir veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,